

PROGRAMACIÓN DOCENTE

**DEPARTAMENTO DE
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA**

ANATOMÍA APLICADA

**1º BACHILLERATO
(LOMCE)**

CURSO 2018-2019



**IES "CRISTO DEL SOCORRO"
LUANCO (ASTURIAS)**

INDICE

MARCO REGULADOR	3
1. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS	3
1.1. Organización y secuenciación de los contenidos y de los criterios de evaluación.....	3
1.2. Temporalización de los contenidos.....	13
2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS.....	13
3. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO	14
3.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje del alumnado.....	14
3.2. Herramientas de evaluación	15
3.3. Criterios de calificación del aprendizaje del alumnado	15
3.4. Registro de la evaluación y de la calificación por el profesor.....	16
3.5. Procedimiento e instrumentos para la realización de la evaluación extraordinaria por pérdida del derecho a una evaluación continua.....	16
3.6. Evaluación extraordinaria en la convocatoria de septiembre.....	16
4. METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES	16
4.1. Aspectos metodológicos.....	16
4.2. Recursos didácticos y materiales curriculares.....	18
5. ACTIVIDADES QUE ESTIMULEN LA ACTIVIDAD POR LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO, ASÍ COMO EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.....	18
6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y , EN SU CASO, LAS ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES O DE ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES.	20
6.1. Plan específico para alumnado que no ha promocionado.....	21
7. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.....	22

MARCO REGULADOR

En la elaboración de esta Programación docente se ha tomado como referente la siguiente normativa:

- *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.*
- *Decreto 42/2015, de 10 de junio por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias.*
- *Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato..*

1. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS

La materia Anatomía Aplicada se ha estructurado en ocho bloques de contenido en los que se desarrollan aspectos como: el conocimiento científico del cuerpo humano, la motricidad desde una perspectiva artística y expresiva, los sistemas humanos relacionados con el trabajo físico y la salud, y el tratamiento de estrategias de profundización integrales en temas relacionados con lo corporal y las actividades físico-motrices.

1.1. Organización y secuenciación de los contenidos y de los criterios de evaluación

Los contenidos de la materia de Anatomía Aplicada se estructuran en ocho bloques

- Bloque 1. Las características del movimiento
- Bloque 2. La organización básica del cuerpo humano
- Bloque 3. El sistema locomotor
- Bloque 4. El sistema cardiopulmonar
- Bloque 5. El sistema de aporte y utilización de la energía
- Bloque 6. Los sistemas de coordinación y regulación
- Bloque 7. Expresión y comunicación corporal
- Bloque 8. Elementos comunes

Bloque 1. Las características del movimiento			
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
- La acción motora y los mecanismos de percepción, decisión y ejecución. - Acciones motoras propias de las actividades artísticas. - El componente expresivo y comunicativo en el ser humano. Los factores cualitativos del movimiento. - Mecanismos que intervienen en la acción motora y el nivel de dificultad en tareas motrices. - El control del movimiento y	1. Analizar los mecanismos que intervienen en una acción motora, relacionándolos con la finalidad expresiva de las actividades artísticas.	- Diferenciar las distintas posibilidades de movimiento del cuerpo humano. - Conocer el mecanismo básico para el procesamiento de la información (percepción, decisión y ejecución) en habilidades motrices. - Identificar, en tareas y habilidades que impliquen movimientos humanos con base en actividades artísticas, aspectos relacionados con la predominancia perceptiva,	1.1. Reconoce y enumera los elementos de la acción motora y los factores que intervienen en los mecanismos de percepción, decisión y ejecución, de determinadas acciones motoras. 1.2. Identifica y describe la relación entre la ejecución de una acción motora y su finalidad.

<p>la gestión de refuerzos e informaciones relacionadas con el control del cuerpo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La adquisición de las habilidades motrices en las actividades artísticas. - Las cualidades perceptivo-motrices y las capacidades coordinativas en las actividades expresivas. - El componente coordinativo y la agilidad en modelos de ejecución técnica. Aspectos determinantes del éxito en el movimiento. 	<p>2. Identificar las características de la ejecución de las acciones motoras propias de la actividad artística, describiendo su aportación a la finalidad de las mismas y su relación con las capacidades coordinativas.</p>	<p>decisional y de ejecución.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Analizar diferentes modelos de ejecución técnica, conociendo las fases más importantes y los aspectos de la acción motora determinantes en el éxito del movimiento. -Conocer las capacidades coordinativas y las cualidades perceptivo-motrices: coordinación, equilibrio y agilidad, fundamentalmente, en acciones motoras variadas dentro de un contexto artístico. <p>Crear un registro de identificadores para proponer refuerzos e informaciones relacionadas con el control del movimiento en ejecuciones de tipo expresivo y comunicativo.</p> <p>Observar diferentes tipos de técnicas, performances, y conductas motrices que ayuden a disponer de un mayor acercamiento al dominio del componente coordinativo en acciones expresivas y comunicativas del ser humano.</p>	<p>2.1. Detecta las características de la ejecución de acciones motoras propias de las actividades artísticas.</p> <p>2.2. Propone modificaciones de las características de una ejecución para cambiar su componente expresivo-comunicativo.</p> <p>2.3. Argumenta la contribución de las capacidades coordinativas al desarrollo de las acciones motoras.</p>
---	--	---	--

Bloque 2. Organización básica del cuerpo humano			
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<ul style="list-style-type: none"> - Los niveles de organización del cuerpo humano. - Estructura y funcionamiento general del cuerpo humano: unidades básicas (células, tejidos, sistemas) y actividad vital. - Diagramas y modelos de organización corporal, antropometría básica, biotipos y cánones de medida. - Órganos y sistemas relacionados con el movimiento humano y desempeño motriz. Adecuación a cada tipo de actividad artística. - La salud, los hábitos de vida saludables en el mundo artístico y sus beneficios. - Consecuencias negativas que tiene, sobre diferentes órganos y sistemas del cuerpo humano, una inadecuada y 	<p>1. Interpretar el funcionamiento del cuerpo humano como el resultado de la integración anatómica y funcional de los elementos que conforman sus distintos niveles de organización y que lo caracterizan como una unidad estructural y funcional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Describir la estructura y organización del organismo en función de sus unidades estructurales (células, tejidos y sistemas), revisando las repercusiones positivas más relevantes en la función vital sobre el organismo humano. - Analizar las consecuencias negativas que puede llevar consigo una práctica física inadecuada sobre los diferentes órganos y sistemas que componen el cuerpo humano. - Identificar diagramas y modelos de organización general del cuerpo, sus medidas, antropometría básica, biotipos, cánones, etc. - Valorar la importancia de prever las consecuencias negativas de una mala práctica de ejercicios físicos y su correspondiente uso inadecuado 	<p>1.1 Diferencia los distintos niveles de organización del cuerpo humano.</p> <p>1.2. Describe la organización general del cuerpo humano utilizando diagramas y modelos.</p> <p>1.3. Especifica las funciones vitales del cuerpo humano señalando sus características más relevantes.</p> <p>1.4. Localiza los órganos y sistemas y los relaciona con las diferentes funciones que realizan.</p>

<p>mala práctica física.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El cuerpo humano y los factores que lo caracterizan. 		<p>de órganos y sistemas que lo conforman.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entender el funcionamiento del cuerpo humano desde una doble perspectiva: humanista y científica, conociendo en cada caso aquellos factores importantes que caracterizan ambas. 	
---	--	--	--

Bloque 3. El sistema locomotor			
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<ul style="list-style-type: none"> - Huesos, articulaciones y músculos utilizados en los principales gestos motrices que impliquen expresión artística. - Análisis de movimientos en el espacio: ejes, planos y acción motriz tridimensional. - La mecánica y la cinética. Análisis biomecánico básico en técnicas de expresión. Metodología, procedimiento y herramientas para el estudio de la técnica. - Las actividades artísticas y sus ejercicios en la asimilación de estilos de vida saludables. - Estructura de cada uno de los componentes del sistema locomotor y función que desempeñan. El mecanismo de la contracción muscular. Los sistemas de palancas. - Análisis de la implicación muscular en los movimientos y su relación con la actividad artística. - Las patologías más importantes y prevención de las mismas en la ejecución de movimientos artísticos. - La evolución filogenética y ontogénica del ser humano en cuestiones relacionadas con la actitud postural. - El gesto y la postura, el tono, el control y la actitud postural. 	<p>1. Reconocer la estructura y funcionamiento del sistema locomotor humano en movimientos propios de las actividades artísticas, razonando las relaciones funcionales que se establecen entre las partes que lo componen</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer planos y ejes más importantes en el análisis tridimensional de movimientos del cuerpo en el espacio. - Usar la terminología correcta para la descripción de posiciones y direcciones, en función de los ejes y planos anatómicos. - Analizar y describir la estructura y funcionamiento del aparato locomotor (huesos, articulaciones y músculos). - Aplicar el conocimiento de anatomía funcional a la descripción de estructuras y sistemas óseos, articulares y musculares. - Desarrollar estrategias para el reconocimiento de estructuras óseas en la composición de cadenas de movimiento relacionadas con las actividades humanas de expresión, comunicación y arte. - Identificar diferentes grupos musculares y su función dentro del análisis de movimientos básicos. - Practicar ejercicios y movimientos que contribuyan a conocer de manera experimental el uso de componentes humanos relacionados con el aparato locomotor. 	<p><i>1.1. Describe la estructura y función del sistema esquelético relacionándolo con la movilidad del cuerpo humano.</i></p> <p><i>1.2. Identifica el tipo de hueso vinculándolo a la función que desempeña.</i></p> <p><i>1.3. Diferencia los tipos de articulaciones relacionándolas con la movilidad que permiten.</i></p> <p><i>1.4. Describe la estructura y función del sistema muscular, identificando su funcionalidad como parte activa del sistema locomotor.</i></p> <p><i>1.5. Diferencia los tipos de músculo relacionándolos con la función que desempeñan.</i></p> <p><i>1.6. Describe la fisiología y el mecanismo de la contracción muscular.</i></p>
<ul style="list-style-type: none"> - Actuaciones previas al trabajo físico del artista, su papel en la mejora del rendimiento, en la seguridad y en la prevención de lesiones 	<p>2. Analizar la ejecución de movimientos aplicando los principios anatómicos funcionales, la fisiología muscular y</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los principales movimientos humanos en función de los ejes y los planos, y los principios fundamentales que rigen la mecánica y la cinética aplicadas al aparato 	<p><i>2.1. Interpreta los principios de la mecánica y de la cinética aplicándolos al funcionamiento del aparato locomotor y al</i></p>

<p>desde un punto de vista ergonómico.</p> <p>- Las principales lesiones del aparato locomotor en la práctica de actividades expresivas y artísticas.</p> <p>La discapacidad física y la intervención artística.</p> <p>.</p>	<p>las bases de la biomecánica, estableciendo relaciones razonadas</p>	<p>locomotor.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar metodologías sencillas de análisis biomecánico aplicado al estudio del aparato locomotor y del movimiento en general. - Describir los fundamentos de los análisis biomecánicos (cinemática y dinámica) en el estudio de técnicas de expresión artística. - Explicar mediante los resultados de un análisis biomecánico sencillo los principales movimientos articulares, implicaciones óseas, articulares y musculares relacionándolas con actividades artísticas. - Aplicar los conocimientos, procedimientos y herramientas biomecánicas al estudio de la técnica de una determinada actuación artística. - Identificar los principales movimientos en actividades artísticas y relacionarlos con elementos biomecánicos simples como palancas, fuerzas implicadas en la acción y participación muscular predominante. - Valorar los efectos positivos que una práctica sistematizada de ejercicio físico ofrece en la mejora de las estructuras y funciones del sistema locomotor y su relación con las capacidades coordinativas y las cualidades perceptivo-motrices. - Relacionar las actividades artísticas que impliquen exigencia de ejercicios físicos en los diferentes estilos de vida saludables que una persona podría adoptar a lo largo de su vida artística. 	<p><i>movimiento.</i></p> <p><i>2.2. Identifica los principales huesos, articulaciones y músculos implicados en diferentes movimientos, utilizando la terminología adecuada.</i></p> <p><i>2.3. Relaciona la estructura muscular con su función en la ejecución de un movimiento y las fuerzas que actúan en el mismo.</i></p> <p><i>2.4. Relaciona diferentes tipos de palancas con las articulaciones del cuerpo humano y con la participación muscular en los movimientos de las mismas.</i></p> <p><i>2.5. Clasifica los principales movimientos articulares en función de los planos y ejes del espacio.</i></p> <p><i>2.6. Argumenta los efectos de la práctica sistematizada de ejercicio físico sobre los elementos estructurales y funcionales del sistema locomotor relacionándolos con las diferentes actividades artísticas y los diferentes estilos de vida.</i></p>
	<p>3. Valorar la corrección postural identificando los malos hábitos posturales con el fin de trabajar de forma segura y evitar lesiones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer aquellos aspectos importantes en la evolución filogenética y ontogenética del ser humano para ayudar a comprender inicialmente cuestiones relacionadas con la actitud postural. - Reconocer e identificar diferentes tipos de tono postural, postura y actitud postural humanas que favorezcan un tratamiento adecuado de la 	<p><i>3.1. Identifica las alteraciones más importantes derivadas del mal uso postural y propone alternativas saludables.</i></p> <p><i>3.2. Controla su postura y aplica medidas preventivas en la ejecución de movimientos propios de las actividades artísticas, valorando su</i></p>

		<p>salud en relación con aspectos ergonómicos de actividades artísticas y la prevención de lesiones.</p> <p>- Practicar posiciones y acciones posturales óptimas que ayuden a valorar primero y, posteriormente, a intervenir, mejorando aspectos específicos relacionados con malos hábitos posturales en actividades variadas.</p>	<p><i>influencia en la salud.</i></p>
	<p>4. Identificar las lesiones más comunes del aparato locomotor en las actividades artísticas, relacionándolas con sus causas fundamentales.</p>	<p>- Conocer y profundizar en alguna de las diversas patologías y lesiones que afectan o pueden afectar a la práctica de diferentes actividades artísticas.</p> <p>- Aprender a detectar las causas o motivos principales que podrían ser objeto de lesión del aparato locomotor, aplicando principios básicos de ergonomía y relacionándolos con la seguridad y la prevención de lesiones.</p> <p>- Valorar la relación entre una buena postura y gesto motor en relación a la seguridad y mejora de patologías relacionadas con las lesiones en la práctica de actividades artísticas.</p>	<p><i>4.1. Identifica las principales patologías y lesiones relacionadas con el sistema locomotor en las actividades artísticas justificando las causas principales de las mismas.</i></p> <p><i>4.2. Analiza posturas y gestos motores de las actividades artísticas, aplicando los principios de ergonomía y proponiendo alternativas para trabajar de forma segura y evitar lesiones</i></p>

Bloque 4. El sistema cardiopulmonar			
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>- Estructura y función del sistema cardiovascular y de los pulmones.</p> <p>- La dinámica de la sangre, el corazón, los vasos sanguíneos, las vías respiratorias y los pulmones.</p> <p>- El latido cardíaco y el pulso. El volumen, la capacidad y la ventilación pulmonares.</p> <p>- Las zonas óptimas de funcionamiento cardíaco y pulmonar durante el trabajo físico.</p> <p>- Las adaptaciones agudas del sistema cardiovascular y respiratorio al esfuerzo físico.</p> <p>- La gestión de la fatiga y el cansancio en actividades físicas y artísticas.</p> <p>- Órganos respiratorios</p>	<p>1. Identificar el papel del sistema cardiopulmonar en el rendimiento de las actividades artísticas corporales.</p>	<p>- Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:</p> <p>- Analizar y describir las partes y el funcionamiento del aparato cardiopulmonar en relación con el ejercicio, atendiendo a la estructura y dinámica de la sangre, el corazón, los vasos sanguíneos, las vías respiratorias y los pulmones.</p> <p>- Reconocer y practicar ejercicios físicos de activación cardiopulmonar que permitan experimentar sobre el latido cardíaco y el pulso, su control y sus zonas óptimas de trabajo.</p> <p>- Valorar la importancia de un adecuado acondicionamiento físico en la optimización de adaptaciones inducidas por el</p>	<p><i>1.1. Describe la estructura y función de los pulmones, detallando el intercambio de gases que tienen lugar en ellos y la dinámica de ventilación pulmonar asociada al mismo.</i></p> <p><i>1.2. Describe la estructura y función del sistema cardiovascular, explicando la regulación e integración de cada uno de sus componentes.</i></p> <p><i>1.3. Relaciona el latido cardíaco, el volumen y capacidad pulmonar con la actividad física asociada a actividades artísticas de diversa índole.</i></p>

<p>implicados en la declamación y el canto. La fonación.</p> <p>- La voz y la emisión de sonidos: los mensajes orales, sonidos graves y agudos, las cacofonías, el ruido, etc.</p> <p>- Patologías que afectan al sistema cardiopulmonar y al proceso de fonación y su prevención.</p> <p>Contraindicaciones. Disfonías funcionales por el mal uso de la voz.</p> <p>- La higiene adecuada de la voz y su cuidado. Beneficios de un correcto uso y su repercusión sobre la salud anatómica y funcional de un artista.</p> <p>- Hábitos y costumbres relacionados con la salud en el sistema cardiopulmonar y el aparato de fonación.</p>		<p>ejercicio como el volumen sanguíneo, el gasto cardíaco, el consumo de oxígeno o el intercambio gaseoso en la respiración.</p> <p>- Determinar la importancia que tiene un buen acondicionamiento cardiopulmonar sobre el rendimiento físico de un artista y sobre su salud individual.</p>	
	<p>2. Relacionar el sistema cardiopulmonar con la salud, reconociendo hábitos y costumbres saludables para el sistema cardiorrespiratorio y el aparato de fonación, en las acciones motoras inherentes a las actividades artísticas corporales y en la vida cotidiana.</p>	<p>- Conocer los órganos respiratorios implicados en la fonación, la declamación y el canto.</p> <p>- Identificar las contraindicaciones patológicas cardiorrespiratorias más importantes a la práctica de ejercicio físico aplicadas a las actividades artísticas.</p> <p>- Relacionar las principales patologías que afectan al aparato de la fonación y respiratorio con las causas más comunes que las originan.</p> <p>- Analizar los beneficios que un cuidado correcto e higiénico de la garganta tiene sobre la salud anatómica y funcional de la voz y sus componentes principales.</p> <p>- Practicar diferentes tipos de manifestaciones de voz, mensajes de sonidos variados (agudos, graves), cacofonías, ruidos, etc. en relación con acciones motoras inherentes a la actividad artística.</p>	<p><i>2.1. Identifica los órganos respiratorios implicados en la declamación y el canto.</i></p> <p><i>2.2. Identifica la estructura anatómica del aparato de fonación, describiendo las interacciones entre las estructuras que lo integran.</i></p> <p><i>2.3. Identifica las principales patologías que afectan al sistema cardiopulmonar relacionándolas con las causas más habituales y sus efectos en las actividades artísticas.</i></p> <p><i>2.4. Identifica las principales patologías que afectan a al aparato de fonación relacionándolas con las causas más habituales</i></p>

Bloque 5. El sistema de aporte y utilización de la energía			
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>- Metabolismo aeróbico y anaeróbico, principales vías metabólicas, y la participación enzimática en el trabajo físico.</p> <p>- El sistema de producción de ATP, su papel como moneda en la génesis, transporte y suministro energético.</p> <p>- Relación entre las características del ejercicio físico, en cuanto a duración e intensidad. Los umbrales y las zonas óptimas de actividad.</p> <p>- Las vías metabólicas prioritariamente empleadas en</p>	<p>1. Argumentar los mecanismos energéticos intervinientes en una acción motora con el fin de gestionar la energía y mejorar la eficiencia de la acción.</p>	<p>- Conocer mediante situaciones teóricas y prácticas las diferentes vías que conforman el metabolismo energético en actividades y trabajos físicos.</p> <p>- Identificar el papel que el ATP juega en los procesos metabólicos como moneda energética y sus principales funciones (transporte y suministro de energía).</p> <p>- Relacionar las variables de intensidad y duración de un trabajo físico con la predominancia entre las vías</p>	<p><i>1.1. Describe los procesos metabólicos de producción de energía por las vías aeróbica y anaeróbica, justificando su rendimiento energético y su relación con la intensidad y duración de la actividad.</i></p> <p><i>1.2. Justifica el papel del ATP como transportador de la energía libre, asociándolo con el suministro continuo y adaptado a las necesidades del cuerpo</i></p>

<p>actividades físicas: aeróbica, anaeróbica láctica y anaeróbica aláctica. El continuo energético.</p> <p>- Estructura de aparatos y órganos que intervienen en el proceso de digestión y absorción de alimentos y nutrientes (energéticos y no energéticos).</p> <p>- El proceso de ingesta de alimentos y la absorción de nutrientes. Relación de la alimentación con el rendimiento en actividades físicas y artísticas.</p> <p>- Los factores alimenticios más significativos. La hidratación.</p> <p>- La dieta sana y equilibrada. El cálculo de balances energéticos. La alimentación y su relación con beneficios saludables.</p> <p>- Los trastornos del comportamiento nutricional: anorexia, bulimia, vigorexia, etc.</p> <p>- Factores sociales y comportamiento nutricional, su efecto sobre los hábitos de salud. El ciclo circadiano.</p> <p>- La adecuada alimentación y sus efectos positivos y negativos en la salud individual de personas en contextos de trabajo artísticos.</p>		<p>aeróbica y anaeróbica, reconociendo umbrales y zonas óptimas de actividad.</p>	<p>humano.</p> <p><i>1.3. Identifica tanto los mecanismos fisiológicos que conducen a un estado de fatiga física como los mecanismos de recuperación.</i></p>
	<p>2. Reconocer los procesos de digestión y absorción de alimentos y nutrientes explicando las estructuras orgánicas implicadas en cada uno de ellos.</p>	<p>- Conocer la estructura básica del sistema digestivo y los procesos comunes para la ingesta de alimentos y la absorción de nutrientes.</p> <p>- Relacionar los procesos de digestión con estructuras orgánicas del aparato digestivo.</p> <p>- Valorar que una adecuada alimentación constituye un factor clave de rendimiento en actividades físicas y artísticas.</p>	<p><i>2.1. Identifica la estructura de los aparatos y órganos que intervienen en los procesos de digestión y absorción de los alimentos y nutrientes, relacionándolos con sus funciones en cada etapa</i></p> <p><i>2.2. Distingue los diferentes procesos que intervienen en la digestión y la absorción de los alimentos y nutrientes, vinculándolos con las estructuras orgánicas implicadas en cada uno de ellos.</i></p>
	<p>3. Valorar la corrección postural identificando los malos hábitos posturales con el fin de trabajar de forma segura y evitar lesiones.</p>	<p>- Conocer los factores alimenticios más significativos que conducen al rendimiento físico y emocional propio de las actividades artísticas corporales.</p> <p>- Diferenciar entre nutrientes energéticos y no energéticos relacionados con una dieta sana y equilibrada.</p> <p>- Calcular el balance energético de una persona y relacionarlo con el tipo y cantidad de actividad física realizada.</p> <p>- Diseñar dietas equilibradas que permitan organizar hábitos alimentarios saludables que favorezcan un bienestar integral de la persona.</p> <p>- Desarrollar sentido crítico y sensibilización sobre el hecho de llevar una adecuada vida alimenticia y sus repercusiones sobre la mejora del bienestar personal.</p> <p>- Valorar la importancia de la hidratación en el desarrollo de actividades artístico-expresivas generales y en los propios hábitos comunes diarios de salud.</p>	<p><i>3.1. Discrimina los nutrientes energéticos de los no energéticos, relacionándolos con una dieta sana y equilibrada.</i></p> <p><i>3.2. Relaciona la hidratación con el mantenimiento de un estado saludable, calculando el consumo de agua diario necesario en distintas circunstancias o actividades.</i></p> <p><i>3.3. Elabora dietas equilibradas, calculando el balance energético entre ingesta y actividad y argumentando su influencia en la salud y el rendimiento físico.</i></p> <p><i>3.4. Reconoce hábitos alimentarios saludables y perjudiciales para la salud, sacando conclusiones para mejorar el bienestar personal.</i></p>
	<p>4. Identificar las lesiones más comunes del aparato locomotor en las actividades</p>	<p>- Conocer los principales trastornos del comportamiento nutricional relacionándolos con los factores sociales y</p>	<p><i>4.1. Identifica los principales trastornos del comportamiento nutricional y argumenta los</i></p>

	artísticas, relacionándolas con sus causas fundamentales.	<p>ambientales que conducen a su aparición.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar sentido crítico y sensibilización sobre conductas humanas que se asocian a problemáticas propias de procesos alimenticios y nutricionales en contextos de trabajo artístico. - Relacionar los trastornos del comportamiento alimenticio y nutricional con efectos positivos y negativos que tienen sobre la salud individual de las personas. 	<p><i>efectos que tienen para la salud.</i></p> <p><i>4.2. Reconoce los factores sociales, incluyendo los derivados del propio trabajo artístico, que conducen a la aparición en los trastornos del comportamiento nutricional.</i></p>
--	--	--	---

Bloque 6 Los sistemas de coordinación y de regulación			
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>- Génesis del movimiento. Sistemas implicados en el control y regulación del movimiento.</p> <p>- El sistema nervioso central y periférico: estructuras y funcionamiento básico. La neurona y la sinapsis nerviosa.</p> <p>- El funcionamiento neurofisiológico básico para la organización y regulación del movimiento.</p> <p>- Los movimientos involuntarios (reflejos y otros) y los movimientos voluntarios.</p> <p>- Papel de los receptores sensitivos y órganos de los sentidos. El sistema nervioso central como organizador de la respuesta motora.</p> <p>- La activación individual y el arousal de un artista antes, durante y después de ensayos y actuaciones en diferentes contextos y ambientes.</p> <p>- Entrenamiento de cualidades perceptivo-motrices y coordinativas para la mejora de la calidad del movimiento.</p> <p>- El sistema endocrino, las hormonas y el proceso de termorregulación corporal en la práctica de actividades físicas.</p> <p>- Herramientas para la mejora de la comunicación visual, auditiva y kinestésica en actividades motrices.</p>	<p>1. Reconocer los sistemas de coordinación y regulación del cuerpo humano, especificando su estructura y función.</p>	<p>- Analizar y describir la estructura y funcionamiento del sistema nervioso en relación al movimiento humano, atendiendo a la estructura y función de la neurona y al proceso de sinapsis nerviosa.</p> <p>- Identificar procesos básicos de funcionamiento neurofisiológico para la ordenación de acciones motrices tanto voluntarias como involuntarias.</p> <p>- Relacionar diferentes tipos de movimientos humanos con su origen.</p> <p>- Observar conductas motrices y ejecuciones técnicas que impliquen control de movimiento, aprendiendo a interpretar cada situación y aplicando medidas de corrección y retroalimentación de informaciones (feedback).</p>	<p><i>1.1. Describe la estructura y función de los sistemas implicados en el control y regulación de la actividad del cuerpo humano, estableciendo la asociación entre ellos.</i></p> <p><i>1.2. Reconoce las diferencias entre los movimientos reflejos y los voluntarios, asociándolos a las estructuras nerviosas implicadas en ellos.</i></p> <p><i>1.3. Interpreta la fisiología del sistema de regulación, indicando las interacciones entre las estructuras que lo integran y la ejecución de diferentes actividades artísticas.</i></p>
	<p>2. Identificar el papel del sistema neuro-endocrino en la actividad física, reconociendo la relación existente entre todos los sistemas del organismo humano.</p>	<p>- Analizar y describir la estructura y funcionamiento del sistema neuro-endocrino y el papel que juegan las hormonas en las actividades físicas.</p> <p>- Conocer el sistema de termorregulación del ser humano identificando la importancia de la ingesta adecuada de agua y el equilibrio de sales minerales antes, durante y después de la práctica de actividades físicas.</p> <p>- Relacionar el sistema nervioso y el sistema endocrino con otros sistemas y organizaciones del</p>	<p><i>2.1. Describe la función de las hormonas y el importante papel que juegan en la actividad física.</i></p> <p><i>2.2. Analiza el proceso de termorregulación y de regulación de aguas y sales relacionándolos con la actividad física.</i></p> <p><i>2.3. Valora los beneficios del mantenimiento de una función hormonal para el rendimiento físico del artista.</i></p>

<ul style="list-style-type: none"> - La termorregulación en el ser humano. Aguas, sales minerales y equilibrio iónico en la práctica de actividades físicas y artísticas. - La función hormonal y su repercusión en el rendimiento físico y motor. 		<p>cuerpo humano.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Describir los beneficios que tiene un buen mantenimiento de la función hormonal valorando su repercusión sobre el rendimiento físico de una persona que desarrolla actividades artísticas. 	
--	--	--	--

Bloque 7. Expresión y comunicación corporal			
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<ul style="list-style-type: none"> - La expresión, la comunicación y la cultura en el desarrollo integral de una persona dedicada al mundo artístico. - El valor social de las actividades y prácticas desarrolladas en el ámbito artístico y corporal. - El cuerpo y el movimiento como recursos de expresión y comunicación. - La estética corporal y el vestuario en actuaciones artísticas. - Rasgos característicos de las técnicas de ritmo y expresión. 	<p>1. Reconocer las características principales de la motricidad humana y su papel en el desarrollo personal y de la sociedad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer las principales características de las actividades expresivas, comunicativas y artísticas. - Relacionar prácticas de carácter expresivo, comunicativo y cultural con el desarrollo personal del artista o practicante, su dimensión y valoración social. - Valorar las actividades artísticas y corporales desde el punto de vista de artistas o practicantes y desde el punto de vista del espectador o la espectadora. 	<p><i>1.1. Reconoce y explica el valor expresivo, comunicativo y cultural de las actividades practicadas como contribución al desarrollo integral de la persona.</i></p> <p><i>1.2. Reconoce y explica el valor social de las actividades artísticas corporales, tanto desde el punto de vista de practicante como de espectador.</i></p>
<ul style="list-style-type: none"> - La danza como manifestación de expresión y comunicación básica. - Elementos fundamentales de la expresión corporal: el espacio, el tiempo y la intensidad, aplicados a las manifestaciones artísticas más comunes. - Habilidades específicas de expresión y comunicación en la creación artística. - La fluidez, la precisión y el control en la ejecución de habilidades artísticas, creativas y comunicativas. 	<p>2. Identificar las diferentes acciones que permiten al ser humano ser capaz de expresarse corporalmente y de relacionarse con su entorno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Describir diferentes acciones de manifestación corporal que permitan identificar características expresivas y de comunicación relacionadas con el cuerpo humano y el movimiento. - Analizar los elementos básicos del cuerpo y del movimiento dándoles la utilidad necesaria como medio de expresión y de comunicación artístico. - Valorar la función estética de las acciones corporales que permiten al ser humano expresarse y relacionarse con el entorno físico y social. 	<p><i>2.1. Identifica los elementos básicos del cuerpo y el movimiento como recurso expresivo y de comunicación.</i></p> <p><i>2.2. Utiliza el cuerpo y el movimiento como medio de expresión y de comunicación, valorando su valor estético.</i></p>
<ul style="list-style-type: none"> - El lenguaje corporal desde la dramatización: la palabra, el gesto y la postura. 	<p>3. Diversificar y desarrollar sus habilidades motrices específicas con fluidez, precisión y control aplicándolas a distintos contextos de práctica artística.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar habilidades motrices específicas del mundo artístico conjugando con intención elementos técnicos de ritmo y expresión. - Practicar habilidades específicas expresivo-comunicativas con fluidez, precisión y control en entornos de práctica artística. 	<p><i>3.1. Conjuga la ejecución de los elementos técnicos de las actividades de ritmo y expresión al servicio de la intencionalidad.</i></p> <p><i>3.2. Aplica habilidades específicas expresivo-comunicativas para enriquecer las posibilidades de respuesta creativa.</i></p>

		- Diseñar elementos técnicos en actividades de ritmo y expresión, conjugando habilidades específicas con intención de diversificar respuestas creativas en contextos artísticos.	
--	--	--	--

Bloque 8. Elementos comunes			
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<ul style="list-style-type: none"> - Los espacios de información y comunicación a través de la nube. Acceso adecuado y estrategias de búsqueda de información en fuentes relacionadas con la materia. - Técnicas y estrategias para gestionar, difundir y comunicar información de interés por internet o redes sociales. - El uso adecuado de herramientas tecnológicas y la gestión de la información. - La investigación, sus métodos e instrumentos más importantes. Metodologías científicas cuantitativas y cualitativas. - La investigación-acción en labores artísticas y creativas. 	<p>1. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación para mejorar su proceso de aprendizaje, buscando fuentes de información adecuadas y participando en entornos colaborativos con intereses comunes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Explorar espacios de información y comunicación a través de la nube que proporcionen un acceso adecuado a fuentes específicas sobre la materia y sobre contenidos relacionados con la Anatomía Aplicada en actividades artísticas. - Desarrollar estrategias tecnológicas para difundir, compartir y comunicar información de interés en internet. - Valorar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la gestión de recursos propios dentro de las actividades artísticas y expresivas. 	<p><i>1.1. Recopila información, utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación, de forma sistematizada y aplicando criterios de búsqueda que garanticen el acceso a fuentes actualizadas y rigurosas en la materia.</i></p> <p><i>1.2. Comunica y comparte la información con la herramienta tecnológica adecuada, para su discusión o difusión.</i></p>
<ul style="list-style-type: none"> - La observación y la reflexión como estrategias comunes de investigación en el mundo del cuerpo humano, el movimiento y la actividad artística. - La planificación de tareas y trabajos en la materia. - La organización de recursos técnicos propios de actividades artísticas. - La cooperación y el trabajo en grupo. El reparto de roles y la distribución de tareas y funciones. - La gestión de proyectos de ámbito artístico. 	<p>2. Aplicar destrezas investigativas experimentales sencillas coherentes con los procedimientos de la ciencia, utilizándolas en la resolución de problemas que traten del funcionamiento del cuerpo humano, la salud y la motricidad humana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los principales métodos e instrumentos de investigación tanto desde una perspectiva cuantitativa como cualitativa en el contexto del cuerpo, las actividades artísticas y la sociedad en que se desarrollan. - Realizar pequeñas investigaciones relacionadas con el cuerpo, la salud y la motricidad humana. - Aprender a plantear y contrastar diversos planes de trabajo para llevar a cabo investigaciones y profundizaciones en el campo del cuerpo humano, el movimiento y las actividades artísticas y expresivas. - Diseñar un proyecto de investigación relacionado con la materia objeto de estudio. - Participar de manera activa en investigaciones sobre contenidos 	<p><i>2.1. Aplica una metodología científica en el planteamiento y resolución de problemas sencillos sobre algunas funciones importantes de la actividad artística.</i></p> <p><i>2.2. Muestra curiosidad, creatividad, actividad indagadora y espíritu crítico, reconociendo que son rasgos importantes para aprender a aprender.</i></p> <p><i>2.3. Conoce y aplica métodos de investigación que permitan desarrollar proyectos propios.</i></p>

		abordados en las clases.	
	3. Demostrar, de manera activa, motivación, interés y capacidad para el trabajo en grupo y para la asunción de tareas y responsabilidades.	<ul style="list-style-type: none"> - Tomar parte en trabajos grupales propuestos desde el profesorado, relacionados con la materia u otros proyectos que puedan surgir en el contexto escolar. - Mostrar un interés adecuado por el trabajo en grupo, el respeto de funciones dentro de una estructura cooperativa y la participación en tareas que se vayan proponiendo desde el propio núcleo de organización. 	<p><i>3.1. Participa en la planificación de las tareas, asume el trabajo encomendado, y comparte las decisiones tomadas en grupo.</i></p> <p><i>3.2. Valora y refuerza las aportaciones enriquecedoras de los compañeros o las compañeras apoyando el trabajo de los demás.</i></p>

1.2. Temporalización de los contenidos

Los contenidos organizados en 7 unidades se impartirán a lo largo del curso con la siguiente distribución temporal por trimestres:

1º trimestre

- Unidad 1: Las características del movimiento.
- Unidad 2: La organización del cuerpo humano.
- Unidad 3: Sistema locomotor

2º trimestre

- Unidad 3: Sistema locomotor
- Unidad 4: El sistema cardiopulmonar
- Unidad 5: El sistema de aporte y utilización de la energía.

3º trimestre

- Unidad 5: El sistema de aporte y utilización de la energía.
- Unidad 6: Los sistemas de coordinación y regulación.
- Unidad 7: Expresión y comunicación corporal

Los contenidos del bloque 8 se desarrollarán integrados en el resto de los bloques.

2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS

Esta materia, a través de un enfoque metodológico adecuado, contribuirá al desarrollo de las competencias, entendidas como capacidades que ha de adquirir el alumnado con el objeto de aplicar de manera integrada los contenidos asociados y lograr la realización satisfactoria de las actividades que se propongan.

En general, los estilos expositivos o de instrucción directa son de gran utilidad en la presentación de conceptos y datos, favoreciendo con ello la adquisición de competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnológica, además de ser el vehículo más impactante para la adquisición de la competencia lingüística. En Anatomía Aplicada se requiere de un dominio notable de terminología científica y del glosario de palabras relacionadas con el cuerpo y su descripción, en el que el profesorado puede ejercer un papel fundamental con su aplicación diaria.

Asimismo, la materia contribuye al desarrollo de las competencias sociales y cívicas y de la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor en la medida en que el alumnado ha de discutir, debatir, confrontar pareceres y tomar decisiones propias y en grupo, descubriendo o creando su particular punto de vista o del colectivo al que se adscriba.

El acceso y uso responsable de las Tecnologías de la Información y la Comunicación contribuye a desarrollar la competencia digital a través de la búsqueda, selección y presentación de la información.

El análisis de modelos o performances, seleccionados por el profesorado o a través de la práctica real de técnicas y habilidades expresivas, y su posterior indagación creativa y crítica, favorecerá la adquisición de la competencia conciencia y expresiones culturales.

Por lo que respecta a la competencia aprender a aprender, el alumnado podrá establecer un estilo propio, válido para su desenvolvimiento académico y personal, flexible y adaptable que le permita aumentar el conocimiento relativo al cuerpo y movimiento humanos y continuar en su aprendizaje a lo largo de la vida.

3. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

Teniendo en cuenta el artículo 23 del Decreto 42/2015, de 10 de junio, en el que se trata de la evaluación del alumnado durante la etapa y el artículo 7 de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, se establece lo siguiente en relación a la evaluación.

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Anatomía Aplicada será continua, se llevará a cabo por el profesor de la materia, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

2. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias son los criterios de evaluación y los indicadores a ellos asociados así como los estándares de aprendizaje evaluables.

3. El profesorado debe utilizar procedimientos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación. Además debe incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros y de esta manera favorecer el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

3.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje del alumnado

a) Observación sistemática del trabajo de los alumnos

Observación directa de cada alumno, en las distintas situaciones y momentos del trabajo del aula: trabajo individual y/o discusiones en pequeños grupos y/o puestas en común, explicaciones de la profesora, visionado de un video, realización de una visita, trabajo en el laboratorio, lecturas, etc.

Esas observaciones permitirán obtener información sobre la implicación del alumnado en el proceso de enseñanza/aprendizaje, sobre el uso de los materiales de laboratorio y de campo, etc.

b) Análisis y valoración de las producciones del alumno

Actividades que se hacen individualmente en clase o que se señalan para hacer en casa y que serán revisadas en el día que se indique de antemano.

Estas actividades serán de diversos tipos: actividades de refuerzo de los contenidos trabajados, informes sobre experiencias realizadas en el laboratorio, análisis y conclusiones a partir de datos que

se presentan, trabajos bibliográficos y exposiciones orales en el aula, en los que se valorará: la claridad de exposición, la documentación empleada y el apoyo gráfico, informe sobre la salida de campo.

c) Pruebas escritas correspondientes a cada unidad

Se harán pruebas escritas individuales correspondientes a la teoría impartida (y aplicación de la misma) que constarán de preguntas de diferentes tipos (semejanzas y diferencias, preguntas breves, correspondencias, láminas mudas, preguntas para desarrollar). En dichas pruebas se podrán realizar preguntas referentes a las prácticas de laboratorio, ejercicios resueltos/corregidos en el aula, excursiones, visitas, etc.

d) Trabajos específicos o proyectos de investigación.

Trabajos de investigación, o proyectos de investigación, individual o en equipo sobre algún aspecto de los temas tratados.

Los instrumentos de evaluación o herramientas concretas donde se contemplan los criterios de evaluación o sus indicadores y a través de los cuales se emitirá un juicio sobre el grado de adquisición del alumno pueden ser muy variados y serán utilizados según el criterio del docente o las decisiones que se tomen en el departamento y teniendo en cuenta el tipo actividad o procedimiento que el alumno desarrolle para ser evaluado.

3.2. Herramientas de evaluación

Las herramientas concretas de evaluación donde se contemplan los criterios de evaluación o sus indicadores y a través de los cuales se emitirá un juicio sobre el grado de adquisición del alumno pueden ser muy variados y serán utilizados según el criterio del docente o las decisiones que se tomen en el departamento y teniendo en cuenta el tipo actividad o procedimiento que el alumno desarrolle para ser evaluado.

Se proponen las siguientes:

- **Escalas de evaluación:** herramienta que nos permite valorar objetivamente cada estándar de aprendizaje de las pruebas de evaluación
- **Rúbricas de evaluación:** de la tarea competencial, de la comprensión lectora, el trabajo en equipo... Y rúbricas de cada unidad.

3.3. Criterios de calificación del aprendizaje del alumnado

La calificación global de la materia que hay que dar a cada alumno/a al final de cada trimestre, se expresará numéricamente de 1 a 10 y tendrán en cuenta el grado de adquisición de los criterios de evaluación y sus estándares de aprendizaje. Estos estándares de aprendizaje se valorarán a través de los siguientes criterios:

- 1.- Actividades y trabajos por bloque de contenidos: **un 40%** de la calificación final.
- 2.- Pruebas específicas (exámenes): **un 60%** de la calificación final.

Los plazos de entrega o presentación de los trabajos o prácticas no podrán, salvo por causa justificada, ser superados en ningún caso, calificándose el trabajo como NO realizado.

Para aquellos alumnos que no hayan superado una evaluación se propondrán actividades de recuperación y /o la realización de una prueba escrita relacionada con los criterios de evaluación no superados cuya correcta ejecución, con valoración igual o superior a 5, supondrá la superación de la evaluación suspensa.

3.4. Registro de la evaluación y de la calificación por el profesor

El sistema de registro de la evaluación y de las calificaciones depende de los hábitos de cada profesor o profesora del departamento. Pero se entiende que cualquiera que sea deberá contener todos los criterios de evaluación del curso distribuidos por trimestres y unidades didácticas.

3.5. Procedimiento e instrumentos para la realización de la evaluación extraordinaria por pérdida del derecho a una evaluación continua.

Para el alumnado que no pueda ser evaluado por los procedimientos habituales, debido a un excesivo número de faltas de asistencia a clase, se utilizarán los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación, con el fin de obtener información sobre el su aprendizaje:

- a) Realización de una prueba global final sobre la materia, en el último mes del curso.
- b) Realización y presentación, en los plazos acordados, de trabajos y/o series de actividades que la profesora considere conveniente que el alumno o alumna realice.

En los dos casos se tendrá en cuenta que son los criterios de evaluación y los indicadores a ellos asociados, así como los estándares de aprendizaje, los referentes para la realización de la evaluación

3.6. Evaluación extraordinaria en la convocatoria de septiembre

Los alumnos con evaluación negativa en la evaluación final ordinaria del mes de Junio deberá seguir un plan de actividades de recuperación y realizarán una prueba extraordinaria de carácter teórico y práctico.

La profesora de la materia elaborará un plan de actividades de recuperación que además de ser evaluado servirá para preparar la prueba extraordinaria de Septiembre.

El Plan de actividades podrá incluir la presentación de trabajos sobre temas tratados en el curso, actividades realizadas durante el curso, etc.

Características y criterios de calificación de la evaluación final extraordinaria:

a) Evaluación y calificación del plan de actividades de recuperación (20%)

Es obligatoria su presentación el día de la prueba extraordinaria y representará el 20 % de la calificación final.

El plan de actividades de recuperación se utiliza para evaluar algunos de los criterios de evaluación no alcanzados.

b) Evaluación y calificación de la Prueba extraordinaria (80%)

Se realizará una prueba escrita sobre los criterios de evaluación no superados. Su calificación se realizará ponderando equitativamente los estándares de aprendizaje sobre los que se realiza la prueba. Representará el 80% de la calificación final.

En la calificación final se tendrán en cuenta todos los estándares de aprendizaje no superados en la evaluación final de junio.

4. METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

4.1. Aspectos metodológicos

La materia Anatomía Aplicada tiene que contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

— Interpretar y entender el cuerpo como entidad global e integral que sigue las leyes de la ciencia, cuyos aparatos y sistemas trabajan hacia un fin común.

- Valorar la concepción del cuerpo humano como la forma de mantener no sólo un estado de salud óptimo, sino también el mejor rendimiento físico y artístico.
- Conocer las estructuras anatómicas y funcionales del ser humano, y vincularlas con las diversas actividades artísticas en las que el cuerpo es la herramienta de expresión básica.
- Practicar actividades físicas de acondicionamiento y de componente artístico, integrando habilidades básicas y específicas relacionadas con movimientos técnicos expresivos del cuerpo humano.
- Relacionar razonadamente la morfología de las estructuras anatómicas implicadas en las diferentes manifestaciones artísticas con base corporal, su funcionamiento y su finalidad última en el desempeño artístico, profundizando en los conocimientos sobre los diferentes sistemas en que se organiza el cuerpo humano.
- Diferenciar entre el trabajo físico que sea aceptable y preserve la salud, y el mal uso del cuerpo que disminuye el rendimiento físico y artístico, y que conduce a enfermedad o lesión, reconociendo los aspectos saludables de la práctica artística e identificando los efectos beneficiosos sobre la salud física y mental.
- Manejar con adecuada precisión la terminología básica empleada en Anatomía, Fisiología, y otras disciplinas asociadas, para utilizar un correcto lenguaje oral y escrito y poder acceder a textos e información dedicados a estas materias en el ámbito de las artes.
- Aplicar con autonomía los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas prácticos simples, de tipo anatómico y funcional, y relativos al quehacer artístico de diferentes sujetos o entornos.
- Diseñar, organizar y llevar a cabo montajes de expresión corporal, dramática y rítmica donde el uso del cuerpo, su interacción con otros en grupo y la adaptación al espacio constituyan elementos básicos de los mismos.

El Bachillerato también supone una etapa educativa preparatoria para estudios de grado superior, universitarios en el ámbito artístico y otros. La formación debe, a través de la metodología, promover el mayor rigor constatable y facilitar el acceso a un dominio técnico específico, y ser, en su aplicación, oportuna y adecuada. La metodología debería impulsar la autonomía y el desarrollo personal pleno que permitan al alumnado asumir responsabilidades y crear sus propios medios de aprendizaje, desarrollar técnicas novedosas de expresión y comunicación corporal basadas en el conocimiento de las bases anatomo-fisiológicas del movimiento y, finalmente, generar productos propios.

Para conseguir que el proceso enseñanza y aprendizaje en la materia Anatomía Aplicada durante el Bachillerato permita el desarrollo de las capacidades y competencias, se tendrán en cuenta las recomendaciones metodológicas que se proponen a continuación.

La metodología en esta materia podrá valerse de los dos grandes enfoques que se resumen en la asimilación de conocimientos por exposición a ellos y en la elaboración propia de conocimiento por descubrimiento. Las metodologías basadas en la reproducción y en la producción original podrán abordar ambas perspectivas formativas y ayudar a que el alumnado elabore pensamientos, ideas, sensibilidades e hipótesis que originen otras en el futuro.

La salud del alumnado y la valoración de la misma es fundamental para el trabajo corporal que requiere experimentación y continuidad. Los métodos expositivos clásicos son los más prácticos cuando se trata de conocer las causas y efectos de las lesiones y patologías locomotoras, metabólicas, de uso de la voz, o aquellas derivadas de hábitos extendidos como el sedentarismo, la dieta desequilibrada, el consumo de alimentos y sustancias no recomendables, etc. La responsabilidad

en el cuidado del propio cuerpo empieza por el conocimiento del mismo, y los valores que se generan en torno suyo son la base para el respeto y el cuidado de otras personas y del entorno de convivencia.

La utilidad y significatividad de los aprendizajes típicos de la Anatomía Aplicada van más allá de la inmediata fundamentación de la acción muscular con fines comunicativos o expresivos. El alumnado deberá profundizar y especificar su caudal científico haciendo del conocimiento del cuerpo, la conducta motora y sus bases un eje fundamental para su continuo aprendizaje. Dicho proceso podrá ser observado directamente o gracias al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Finalmente, todas estas indicaciones y pautas metodológicas deberían alcanzarse desde propuestas didácticas similares que combinen, sobre la base fundada de aspectos teóricos, una serie de actividades prácticas en las que puedan aplicarse los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes aprendidas, y que sean capaces de encajarse de manera interdisciplinar con el resto de materias.

4.2. Recursos didácticos y materiales curriculares

1. Aula dotada con ordenador, conexión a internet y cañón de proyección.
2. Laboratorio de Biología y Geología
3. Materiales escritos de elaboración propia con información teórica y propuesta de actividades sobre los contenidos.
4. Cámaras de vídeo y fotos.
5. Miniordenadores portátiles y red WiFi.
6. Biblioteca del centro con libros de consulta, enciclopedias, libros y revistas de divulgación científica, etc., que podrán ser utilizadas en las actividades de búsqueda bibliográfica.

5. ACTIVIDADES QUE ESTIMULEN LA ACTIVIDAD POR LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO, ASÍ COMO EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 42/2015, de 10 de mayo, en el área de Biología y Geología se trabajarán distintos elementos transversales de carácter instrumental, uno de los cuales hace hincapié en la adopción de medidas para estimular el hábito de la lectura y mejorar la capacidad de expresarse correctamente en público.

La materia de Biología y Geología exige la configuración y la transmisión de ideas e informaciones. Así pues, el cuidado en la precisión de los términos, en el encadenamiento adecuado de las ideas o en la expresión verbal de las relaciones hará efectiva la contribución de esta materia al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, en particular en lo relativo a la expresión y comprensión lectoras. El dominio de la terminología específica permitirá, además, comprender suficientemente lo que otros expresan sobre ella.

El uso sistemático del debate sobre distintos aspectos (por ejemplo, relacionados con la contaminación del medioambiente, sus causas o las acciones de los seres humanos que pueden conducir a su deterioro; o también sobre aspectos relacionados con la biotecnología y sus aplicaciones a la salud humana y a la experimentación), contribuye también al desarrollo de esta competencia, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación. De la misma manera, el hecho de comunicar ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos relacionados (en este caso) con una visión crítica de las repercusiones de la actividad humana sobre el medioambiente, fomenta el uso, tanto del lenguaje verbal como del escrito.

También la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en los medios de comunicación (como, por ejemplo, en la prensa), puede ser el punto de partida para leer artículos, tanto en los periódicos como en revistas especializadas, que estimulen de camino el hábito por la

lectura.

El dominio y progreso de la competencia lingüística en sus cuatro dimensiones (comunicación oral: escuchar y hablar; y comunicación escrita: leer y escribir), habrá de comprobarse a través del uso que el alumnado hace en situaciones comunicativas diversas. Pueden servir de modelo los siguientes ejemplos de situaciones, actividades y tareas (que, en su mayoría, se realizan a diario) que deben ser tenidas en cuenta para evaluar el grado de consecución de esta competencia:

a) Interés y el hábito de la lectura

- Realización de tareas de investigación en las que sea imprescindible leer documentos de distinto tipo y soporte.
- Lecturas recomendadas: divulgativas, biografías de grandes científicos, etc.
- Elaboración en común de distintos proyectos de clase: un periódico, un blog, una gaceta de noticias, etc.
- Practicar la lectura en voz alta, leyendo, en todas las sesiones de clase, la parte correspondiente a los contenidos a tratar en esa sesión (del libro de texto o cualquier otro documento usado como recurso), instando al alumno a mejorar aspectos como la velocidad, la entonación, el ritmo, la pronunciación, etc.
- Lectura comprensiva de textos continuos relacionados con el planteamiento y resolución de problemas.
- A partir de la lectura del enunciado de las actividades a desarrollar, obtener la idea principal de la cuestión que se propone, para poder dar la respuesta adecuada.
- A partir de la lectura de un texto determinado (periódico, revista, etc.), indicar qué cuadro, qué representación, qué gráfico, qué título de entre diversos posibles es el más adecuado para el conjunto del texto o para alguna parte del mismo.
- Uso de las TIC.

b) Expresión oral: expresarse correctamente en público.

- Realizar con carácter cotidiano actividades que permitan al alumno ejercitarse en la expresión en público, tales como:
 1. A partir de la lectura de un texto determinado, parafrasear oralmente lo leído.
 2. Descripción oral ajustada de relaciones cuantitativas y espaciales y procedimientos de resolución de problemas, utilizando la terminología precisa.
 3. Presentación de imágenes, tablas, carteles, etc., con la intención de que el alumno, individualmente o en grupo reducido, describa, narre, explique, razone, justifique y valore oralmente el propósito de la información que ofrecen estos materiales.
 4. La presentación pública, por parte del alumnado, de alguna producción elaborada personalmente o en grupo, sobre algún tema de contenido científico.
 5. Los debates en grupo en torno a algún tema, asumiendo para ello papeles o roles diferenciados (animador, secretario, moderador, participando, etc.).
 6. La exposición en voz alta de una argumentación, de una opinión personal, de los conocimientos que se tienen en torno a algún tema puntual, como respuesta a preguntas concretas, o a cuestiones más generales, como pueden ser: “¿Qué sabes de...?”, “¿Qué piensas de...?”, “¿Qué quieres hacer con...?”, “¿Qué valor das a...?”, “¿Qué consejo darías en este caso?”, etc.

La utilización de las TIC en la materia de Biología y Geología, es un ámbito de amplitud reseñable en el que tienen cabida desde la utilización de diapositivas o vídeo hasta la visualización o realización de simulaciones y presentaciones; la elaboración de trabajos individuales o grupales a partir de recursos multimedia; la búsqueda y selección crítica de información en internet; la utilización de hojas de cálculo, procesadores de texto y otros programas de apoyo al cálculo matemático; hasta el desarrollo de blogs de aula, etc.

Las principales herramientas TIC disponibles y algunos ejemplos de sus utilidades concretas son:

1. Uso de procesadores de texto para redactar, revisar ortografía, hacer resúmenes, añadir títulos, imágenes, hipervínculos, gráficos y esquemas sencillos, etc.
2. Uso de hojas de cálculo de progresiva complejidad para organizar información (datos) y presentarla en forma gráfica.
3. Utilización de programas de correo electrónico.
4. Usos y opciones de progresiva complejidad de los programas de navegación.
5. Uso de enciclopedias virtuales (CD y www).
6. Uso de periféricos: escáner, impresora, etc.
7. Uso de progresiva complejidad de programas de presentación (PowerPoint, Prezzi, etc.): trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas o realización de diapositivas, como apoyo a las exposiciones públicas orales.
8. Internet: búsqueda y selección crítica de información y datos para su tratamiento matemático.
9. Elaboración de documentos conjuntos mediante herramientas de programas de edición simultánea (Drive, etc.).
10. Utilización de los innumerables recursos y páginas web disponibles.

Por tanto, se debe aprovechar al máximo la oportunidad que ofrecen las TIC para obtener, procesar y transmitir información. Resaltamos aquí algunas de sus ventajas:

- Realización de tareas de manera rápida, cómoda y eficiente.
- Acceso inmediato a gran cantidad de información.
- Realización de actividades interactivas.
- Desarrollo de la iniciativa y las capacidades del alumno.
- Aprendizaje a partir de los propios errores.
- Cooperación y trabajo en grupo.
- Alto grado de interdisciplinariedad.
- Flexibilidad horaria.
- Utilidad como medida de atención a la diversidad del alumnado.

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y, EN SU CASO, LAS ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES O DE ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES.

Bachillerato pertenece a la etapa postobligatoria de la Educación Secundaria, pero no por ello desaparece la obligatoriedad de organizarse bajo el principio de la educación común, prestando una especial atención a la diversidad de los alumnos, muy en particular al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Por ello, la atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto esencial de la práctica docente diaria, también en Bachillerato.

La atención a la diversidad se contempla en tres niveles o planos: en la programación, en la metodología y en los materiales.

1. Atención a la diversidad en la programación

La programación debe tener en cuenta que cada alumno tiene sus propias necesidades y que en una clase van a coincidir rendimientos muy diferentes. La práctica y la resolución de problemas desempeña un papel fundamental en el trabajo que se realice, pero ello no impide que se utilicen distintos tipos de actividades y métodos en función de las necesidades del grupo de alumnos.

De la misma manera, el grado de complejidad o de profundidad que se alcance no va a ser siempre el mismo. Por ello se aconseja disponer de dos tipos de actividades: de refuerzo y de ampliación, de manera que puedan trabajar sobre el mismo contenido alumnos de distintas

necesidades.

La programación debe también tener en cuenta que no todos los alumnos progresan a la misma velocidad, ni con la misma profundidad. Por eso, la programación debe asegurar un nivel mínimo para todos los alumnos, pero, simultáneamente debe dar oportunidades y facilitar herramientas para que se recuperen los contenidos que no se adquirieron en su momento, y de profundizar y ampliar en aquellos que más interesen al alumno con una mayor capacidad intelectual.

2. Atención a la diversidad en la metodología

Desde el punto de vista metodológico, la atención a la diversidad implica que el profesor:

- Detecte los conocimientos previos, para proporcionar ayuda cuando se detecte una laguna anterior.
- Procure que los contenidos nuevos enlacen con los anteriores, y sean los adecuados al nivel cognitivo.
- Intente que la comprensión de cada contenido sea suficiente para que el alumno pueda hacer una mínima aplicación del mismo, y pueda enlazar con otros contenidos similares.

3. Atención a la diversidad en los materiales utilizados

Como material esencial se utilizará el libro de texto. El uso de materiales de refuerzo o de ampliación, tales como las fichas de consolidación y de profundización que el profesor puede encontrar permite atender a la diversidad en función de los objetivos que se quieran trazar.

De manera más concreta, se especifican a continuación los instrumentos para atender a la diversidad de alumnos que se han contemplado:

- Variedad metodológica.
- Variedad de actividades de refuerzo y profundización.
- Multiplicidad de procedimientos en la evaluación del aprendizaje.
- Diversidad de mecanismos de recuperación.
- Trabajo en pequeños grupos.
- Trabajos voluntarios.

Estos instrumentos pueden completarse con otras medidas que permitan una adecuada atención de la diversidad, como:

- Llevar a cabo una detallada evaluación inicial.
- Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.
- Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.
- Aprovechar las actividades fuera del aula para lograr una buena cohesión e integración del grupo.

En el caso de los alumnos con necesidades educativas especiales, se deben establecer condiciones de accesibilidad y diseño universal y recursos de apoyo que favorezcan el acceso al currículo, y adaptar los instrumentos, y en su caso, los tiempos y los apoyos. Si todas estas previsiones no fuesen suficientes, habrá que recurrir a procedimientos institucionales, imprescindibles cuando la diversidad tiene un carácter extraordinario, como pueda ser significativas deficiencias o dificultades originadas por incapacidad física o psíquica.

6.1. Plan específico para alumnado que no ha promocionado

En el caso de los alumnos repetidores se aplicarán las medidas adecuadas a los diferentes casos por el profesor encargado de la asignatura mediante la elaboración de un plan de atención personalizado.

Cada profesor basará su plan de atención en las siguientes pautas:

- a) Si el alumno había obtenido evaluación positiva en la materia:
- Se realizará con este alumno el mismo seguimiento que con el resto de sus compañeros.
- b) Si el alumno había obtenido evaluación negativa en la materia:
- Identificar los contenidos y criterios de evaluación no superados el curso anterior.
 - Identificar las dificultades detectadas el curso anterior
 - Selección de recursos y estrategias metodológicas más adecuadas
 - Plantear las adaptaciones necesarias: Materiales, actividades, recursos y estrategias metodológicas, instrumentos de evaluación
 - Realizar un seguimiento mayor de su trabajo diario.

En el presente curso hay 2 alumnas repetidoras que habían sido evaluadas positivamente en el curso anterior

7. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

Resultados finales curso 2017/2018: 100% de aprobados

Teniendo en cuenta el resultado obtenido en el curso pasado consideramos que los materiales y recursos didácticos empleados han sido adecuados. No obstante en cada curso nos encontramos con grupos diferentes y alumnado muy diverso por lo que no desestimamos la necesidad de realizar una continua adecuación del proceso de enseñanza. Por ello cada profesora, teniendo en cuenta la diversidad en su grupo clase tendrá la autonomía necesaria para procurar las medidas que se adecuen a las diferencias individuales y diferentes ritmos de maduración de sus alumnos.

El seguimiento del desarrollo de la programación docente es competencia de cada departamento y una tarea que se debe realizar periódicamente.

Este seguimiento se realiza trimestralmente, revisándose la temporalización de las unidades didácticas y la pertinencia de los recursos utilizados. Además, y a través de un análisis de resultados, cada profesor valora los obtenidos en sus grupos y reflexiona sobre las causas que han impedido obtener mejores resultados. Se realiza también una comparación de los resultados en nuestra asignatura con respecto a los obtenidos en las otras asignaturas del mismo grupo para valorar, de esta manera, las posibles desviaciones y analizar las posibles causas.

Este análisis de resultados se recoge en el acta de la reunión del Departamento en la que se desarrolle la sesión.

Para facilitar el proceso de seguimiento se propone este modelo de ficha de autoevaluación de la práctica docente, en la que se precisan tres momentos del ejercicio:

1. Programación.
2. Desarrollo.
3. Evaluación.

MATERIA: BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA		CLASE:
PROGRAMACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un		

seguimiento del progreso de los alumnos.		
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		
DESARROLLO		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.		
Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		
Ha habido coordinación con otros profesores.		

EVALUACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		
Los alumnos han contado con herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del		

curso anterior, o en la evaluación final ordinaria.		
Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		